



EXPEDIENTE: 2024000024

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de endoprótesis de PTFE con heparina en nitinol y endoprótesis de PTFE con heparina en acero, para el Servicio de Angiología y Radiología Vascular, para cubrir las necesidades del Hospital.

LOTE 1: ENDOPROTESIS DE PTFE CON HEPARINA EN NITINOL DE 5CM.

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
1	1	277878	ENDOPROTESIS DE PTFE CON HEPARINA EN NITINOL DE 5 CM. <ul style="list-style-type: none">- Endoprótesis de PTFE con heparina en nitinol de 5 cm de longitud, autoexpandible, con recubrimiento.- En envase individual estéril.

LOTE 2: ENDOPROTESIS DE PTFE CON HEPARINA EN ACERO DE 2.9CM Y 3.9CM

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
2	2	317408	ENDOPROTESIS DE PTFE CON HEPARINA EN ACERO 2.9 Y 3.9 CM. <ul style="list-style-type: none">- Endoprótesis de PTFE con heparina en acero con distintos diámetros y longitudes, balón expandible, con recubrimiento.- En envase individual estéril.
2	3	317410	ENDOPROTESIS DE PTFE CON HEPARINA EN ACERO 5.9 Y 7.9 CM. <ul style="list-style-type: none">- Endoprótesis de PTFE con heparina en acero con distintos diámetros y longitudes, balón expandible, con recubrimiento.- En envase individual estéril.

ANEXO:

1. Se aportará el correspondiente y obligado marcado CE de cada artículo o declaración de conformidad.
2. Todos los artículos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso.
3. Aquellos productos que lo requieran, deberán incluir el certificado de exención de látex.



4. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica:
 - Relación de productos ofertados.
 - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna, para la realización de informe técnico.
A la hora de valorar dicho informe, solo se tendrá en cuenta la documentación presentada en castellano.
5. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: **NO**.
En caso de ser necesarias se solicitarían con posterioridad.
6. Etiquetado en el que figure:
 - a. La denominación del artículo.
 - b. El método de esterilización utilizado.
 - c. Las fechas de caducidad del producto.
 - d. El número de lote.
 - e. La referencia comercial.
 - f. Marcado CE.
 - g. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
7. Si durante el plazo de ejecución del contrato, incluido el período prorrogado, se presentan nuevos artículos que bien sustituyan a los inicialmente adjudicados o bien convivan con ellos, los adjudicatarios están obligados a proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio sea igual o inferior al inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del artículo primitivo. Asimismo, se puede aceptar ampliación de referencias para un mismo artículo permaneciendo invariable el precio.
8. Relación de equipos a ceder y sus fungibles vinculados (que no estén incluidos en esta licitación), junto con su valoración económica.
9. Los adjudicatarios impartirán cursos de formación. Se realizarán dentro del primer mes desde la firma del contrato y de forma permanente, cuando sea necesario, durante la ejecución del mismo.
10. Cada casa comercial adjudicataria de este Procedimiento deberá tener DEPOSITADO en el Hospital el sistema/montaje/kit... adjudicado por si se requiere su utilización por necesidades de urgencia.
11. Los proveedores adjudicatarios deberán constituir los depósitos que el Centro estime necesarios para la realización de su actividad quirúrgica. El depósito inicial se formalizará en un albarán de entrega en el que se dejara constancia de las referencias que lo integran y que contará con el visto bueno de quirófano y del proveedor. Obligatoriedad de revisar caducidades.
12. La reposición del material debe realizarse en las 24 horas al de su petición.
13. Si el sistema/montaje/kit, ...ofertado no es igual en cuanto a sus componentes, pero si es equivalente, deberán JUSTIFICARLO.
14. Cada adjudicatario pondrá a disposición del Hospital, sin cargo añadido y durante la vigencia del contrato, el instrumental necesario para la implantación de dicho material.

Vº Bº Dr. Enrique Aracil Sanus
SUBDIRECTOR MÉDICO-ÁREA QUIRÚRGICA

Planta: 0 Dcha.

Dr. A.R. Cuadrado Molina
Coordinador del Servicio de Angiología y Cirugía Vascul

UNIDAD DE SERVICIO
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA
VASCULAR
Hospital Ramón y Cajal



Hospital Universitario
Ramón y Cajal

SERVICIO DE SUMINISTROS

SUMC

ANEXO AL PLIEGO DE
ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

ANEXO 25

P.A. 2024000024

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA 24 MESES	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
1	1	277878	ENDOPROTESIS DE PTFE CON HEPARINA EN NITINOL DE 5 CM.	UN	29	2.048,00	59.392,00	10,00	5.939,20	65.331,20
TOTAL LOTE 1:							59.392,00		5.939,20	65.331,20

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA 24 MESES	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
2	2	317408	ENDOPROTESIS DE PTFE CON HEPARINA EN ACERO 2.9 Y 3.9 CM.	UN	25	2.268,00	56.700,00	10,00	5.670,00	62.370,00
2	3	317410	ENDOPROTESIS DE PTFE CON HEPARINA EN ACERO 5.9 Y 7.9 CM.	UN	40	2.700,00	108.000,00	10,00	10.800,00	118.800,00
TOTAL LOTE 2:							164.700,00		16.470,00	181.170,00

IMPORTE TOTAL:	224.092,00		22.409,20	246.501,20
-----------------------	------------	--	-----------	-------------------

